



CÓDIGO DE ÉTICA

En Grupo Gran Café de la Parroquia de Veracruz S.A.P.I. de C.V. “**La Parroquia de Veracruz**”, y todas sus filiales, trabajamos para promover el apego a los principios éticos de responsabilidad, honestidad e integridad, valores que son parte de nuestra cultura organizacional y de nuestro quehacer diario.

Cumplir con las disposiciones de nuestro código nos garantiza actuar lealmente bajo criterios unificados que orientan a todas las personas que integramos a La Parroquia de Veracruz.

Con la Responsabilidad Social

- En La Parroquia de Veracruz nos comprometemos a reconocer todos los asuntos que surjan como consecuencia de los impactos de nuestras decisiones y actividades dentro de la organización.
- Será nuestra labor la de identificar, respetar y considerar a todas las partes interesadas que puedan verse afectadas por nuestras decisiones y actividades.
- Nos comprometemos a identificar riesgos de corrupción e implementar y mantener políticas y prácticas que combatan la corrupción y extorsión, por medio de nuestra política anticorrupción

Con los Derechos Humanos

- Luchamos por eliminar todas las situaciones de riesgo para los derechos humanos; ya sean circunstancias o ambientes en donde pudiera ser más probable enfrentarse a dilemas relacionados con derechos humanos.
- Evitamos la complicidad en temas que violen los derechos humanos en nuestra cadena de valor.
- Siempre debemos buscar que nuestros métodos de resolución de conflictos sean: legítimos, accesibles, claros, equitativos, compatibles con los derechos, transparentes, basados en dialogo y mediación.
- No discriminamos a nuestros colaboradores, socios, clientes, ni a nadie que tenga relación con nosotros por ninguna causa o condición,
- Respetamos todos los derechos civiles y políticos como la vida, la libertad de opinión, de expresión, de reunión pacífica y asociación, de acceso a la información, de propiedad, de acceso a procesos adecuados y el derecho de audiencia justa antes de la toma de medidas disciplinarias internas sin que estas incluyan castigos físicos ni trato inhumano o degradante.



Consideramos y apoyamos los derechos económicos, sociales y culturales; tales como la educación, el trabajo, la salud y el vestido, por lo que facilitamos el acceso a la educación continua y procuramos unir esfuerzos con otras organizaciones e instituciones gubernamentales que apoyan estos derechos.

- Contribuimos en la aplicación de los principios y derechos fundamentales del trabajo; tales como la libertad de asociación, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en relación al empleo y ocupación.

Con nuestros colaboradores:

- Nos comprometemos a reconocer legalmente nuestras relaciones laborales con todos nuestros colaboradores y a garantizar prácticas laborales justas con igualdad de oportunidades para quienes forman parte de La Parroquia de Veracruz.
- Será una prioridad ofrecer trabajo decente en relación a los salarios, horarios de trabajo, descanso semanal, vacaciones, salud y seguridad, protección de la maternidad, conciliación de la vida familiar y laboral para todos nuestros colaboradores.
- Con el objetivo de dignificar las relaciones laborales y de establecer acuerdos que beneficien tanto a los accionistas como a los colaboradores, se buscarán negociaciones colectivas, en donde se satisfagan los intereses de ambas partes.
- Para La Parroquia de Veracruz, sus colaboradores son el principal activo, por lo que siempre antepondrá su seguridad y realizará controles de riesgos para la salud y seguridad por medio de controles de seguridad e higiene, protección civil y plan anual de estudios médicos.
- La Parroquia de Veracruz buscará siempre proporcionar a todos los trabajadores, en todas las etapas de su experiencia laboral, el acceso a desarrollo de habilidades, formación y aprendizaje práctico y oportunidades para la promoción profesional de manera equitativa y no discriminatoria.

Con el Medio Ambiente

- La Parroquia de Veracruz, se compromete a luchar a favor de la prevención de la contaminación, estudiando, reduciendo y compensando el daño que causan sus operaciones; reduciendo sus emisiones al aire, vertidos al agua, gestión de recursos, uso y disposición de productos químicos, tóxicos, peligrosos y otras formas identificables de contaminación.



- Nos procuramos por el uso sostenible de los recursos, por lo cual desarrollamos nuestra campaña verde, la cual incluye planes de eficiencia energética, conservación de agua y eficiencia en el uso de materiales por medio de identificación, medición e implementación de medidas para reemplazar recursos no renovables.
- Nos comprometemos a identificar fuentes directas e indirectas de acumulación de GEI (Gases de Efecto Invernadero) y definir nuestra responsabilidad en ellos, teniendo como objetivo conseguir la neutralidad de carbono.

Con nuestra competencia:

- En La Parroquia de Veracruz, nos manifestamos a favor de la competencia justa, implementando prácticas antimonopolio y reafirmando nuestro compromiso de no aprovecharnos de condiciones sociales como la pobreza para obtener ventaja competitiva desleal.
- No debemos de tratar de obtener datos de otras compañías que representen nuestra competencia utilizando medios de dudosa legalidad.

Con nuestros proveedores.

- Nos comprometemos a promocionar la Responsabilidad Social en nuestra cadena de valor, apoyando a otras organizaciones a través de nuestro liderazgo y tutoría, promoviendo la adopción y el apoyo de principios y prácticas de Responsabilidad Social en las políticas de compras, para la adopción de criterios éticos, sociales y ambientales, que beneficien la igualdad de género, de salud, de seguridad y que mantengan la coherencia con los objetivos de responsabilidad social.
- Nos comprometemos a negociaciones honestas y equitativas, relaciones de negocios duraderos equitativos y justos, considerando precio, calidad y servicio.
- Nos comprometemos a proteger los derechos de los proveedores en cuanto a la confidencialidad de la información que nos suministran, esperando el mismo compromiso por parte de los proveedores con nosotros.
- Involucramos a nuestros proveedores buscando su desarrollo a través de una relación de confianza.
- Establecemos acuerdos de trabajo claros siendo simples y transparentes para que no se presten a malas interpretaciones o malas prácticas.
- Buscamos que nuestros proveedores nos ayuden a mantener la calidad en nuestros productos, por lo que trabajamos con aquellos que nos garantizan estándares de calidad e inocuidad alimentaria.
- En defensa de la legalidad y transparencia No aceptamos dinero, regalos, servicios o cualquier otra dádiva.



Con nuestros clientes.

- Nos comprometemos a proporcionar información objetiva e imparcial a nuestros clientes, dejando clara la información sobre el impacto ecológico, social y económico a través del ciclo de vida de nuestros productos y servicios, evitando información injusta, incompleta, confusa y engañosa para nuestros clientes.
- Nuestra principal preocupación es la protección de la salud y la seguridad de nuestros consumidores, por lo que nos comprometemos a destacar peligros potenciales de nuestros productos o servicios de manera clara y precisa en nuestros empaques y embalajes.
- Para contribuir al consumo sostenible de los recursos naturales, incluimos productos y servicios beneficiosos desde el punto de vista social y ambiental que contribuyan al desarrollo sostenible.
- La satisfacción de nuestros clientes es nuestra razón de ser, por lo que trabajamos en proporcionar servicios de atención al cliente, en donde encuentren apoyo y pronta resolución a sus quejas.
- Nuestra prioridad es ofrecer atención y servicio al cliente, al ser una empresa de giro restaurantero y cafetería nuestras acciones son de alta prioridad y de carácter estratégico. Nuestra administración deberá asegurarse de que la Organización esté orientada a servir con efectividad al Cliente sea este interno o externo utilizando normas de respeto, cortesía, amabilidad y cordialidad. El cliente siempre es nuestra prioridad.
- Buscamos la calidad y valor agregado pensando en la total satisfacción de nuestros clientes.
- Trabajamos con estándares de calidad e inocuidad alimentaria cumpliendo con las normas y lineamientos sanitarios establecidos.
- Cumplimos con las leyes y normas que rigen nuestra área de responsabilidad, así como las normas y procedimientos de control interno que establezca la administración. Preservamos el interés de la empresa por sobre cualquier interés de grupo o particular con nuestra comunidad
- Nos comprometemos a participar de manera activa con nuestra comunidad, para contribuir en el apoyo a los grupos vulnerables afectados de manera directa o indirecta por las decisiones de la empresa.
- Grupo Gran Café de la Parroquia de Veracruz S.A.P.I. De C.V., se compromete a implementar proyectos para incidir en la educación y el desarrollo social

Con los accionistas y socios:

- Cada uno de nosotros tenemos la obligación de manejar los bienes del patrimonio de la empresa en forma responsable. Estos bienes incluyen bienes materiales tales como equipos de cómputo, copiadoras, impresoras, celulares, edificios, maquinaria e inventarios, así como



información confidencial, contraseñas, ideas, planes de negocios y marcas, ya sea por escrito, almacenados en computadoras o simplemente por conocimiento del personal

- Las instalaciones u objetos de la empresa no se deben utilizar con fines particulares o ajenos a la empresa, sin la autorización correspondiente. Será considerado como una violación a las normas de confidencialidad de la empresa permitir el acceso a las instalaciones a personas no autorizadas o ajenas a las mismas.
- Es responsabilidad de cada uno, no realizar actividades personales durante el horario laboral, así como utilizar los equipos de cómputo, y servicios como internet, teléfonos para negocios externos o actividades ilegales como redes sociales, pornografía o cualquier otro tema ofensivo.
- La información confidencial siempre debe mantenerse en secreto, protegida contra el mal uso de terceros. La divulgación de información confidencial fuera de la compañía está prohibida, debe tenerse cuidado de no tratar temas confidenciales especialmente en público o en presencia de empleados no autorizados a tener acceso a tal información o incluso cuando se usa teléfono celular o cualquier otro dispositivo de comunicación.
- Nuestro compromiso es crear valor a nuestros accionistas por su inversión, utilizando de manera razonable los recursos, optimizando costos, reduciendo gastos, generando una rentabilidad razonable de manera sostenida a largo plazo